



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-198-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 28 de febrero de 2024

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/043/2024
IMPORTE TOTAL:	\$17,849.36 (diecisiete mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 36/100 M.N.) IVA incluido
EMPRESA:	Glamedyks, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio global
1	Generador de Ozono Purificador Ambiental, Este es un equipo Ozonizador de bajo costo y sencilla colocación, para conseguir un ambiente limpio y sin olores por su gran poder germicida. Tendrá un ambiente limpio, agradable y sin olores, eliminando virus, bacterias, hongos y todo tipo de microorganismos	2	\$7,693.69	\$15,387.38
Subtotal				\$15,387.38
IVA				\$2,461.98
Total				\$17,849.36

Las especificaciones técnicas de los equipos están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 16 de febrero de 2024.

Fecha de entrega de los bienes: 15 de marzo de 2024

Lugar de entrega de los bienes: Edificio Pino Suárez #2, Col. Centro, puerta 1017, at'n: Lic. Joana Miryam González Hernández, Directora del Archivo Central de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Garantía de fabricación: Garantía por un plazo mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura **mínima** requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.

Forma de pago: El pago se realizará en una sola exhibición, posterior a la recepción de los equipos, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

Atentamente

Mtro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	